

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE SCHNEIDER ELECTRIC ECUADOR S.A. SCHNELECTRIC

En la ciudad de Quito, a los treinta y un días del mes de marzo del dos mil quince, en las oficinas del domicilio principal de la compañía, ubicado en Quito, Distrito Metropolitano, Avenida República de El Salvador número 35-204, siendo las nueve horas, se encuentra presente el señor doctor José Alberto Peñaherrera Echeverría, representante de las accionistas SCHNEIDER ELECTRIC INDUSTRIES SAS, de Francia, y ELECTRO PORCELAINES SAS, de Francia, como se desprende del poder que consta en el expediente de esta reunión. Asiste, también el señor Ingeniero Diego Santoliva Aguirre, Gerente General y representante legal de SCHNEIDER ELECTRIC ECUADOR S.A. SCHNELECTRIC. Concorre, además, el comisario de la Compañía, señorita Mabir Lizeth Gutierrez González.

Existiendo quórum, ya que está presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, se resuelve instalar la Junta General Ordinaria Universal de SCHNEIDER ELECTRIC ECUADOR S.A. SCHNELECTRIC y se aprueba y acepta, por unanimidad, el siguiente temario de agenda:

- (i) Considerar y tratar el informe del Gerente General sobre la situación económica y negocios sociales correspondiente al ejercicio económico del 2014.
- (ii) Considerar y tratar el informe del comisario sobre los negocios sociales, correspondientes al período enero a diciembre del 2014;
- (iii) Conocer y tratar sobre las cuentas, el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos, correspondiente al ejercicio económico del 2014; y,
- (iv) Resolver acerca de la distribución de beneficios sociales.

PRESIDENCIA Y SECRETARIA:

Presidió la Junta General de Accionistas el Dr. José Alberto Peñaherrera Echeverría, en calidad de Presidente ad hoc, y apoderado de las Compañías accionistas; y, actuó como secretario el Gerente General, señor Ingeniero Diego José Santoliva Aguirre.

TRATAMIENTO DE LA AGENDA:

PRIMER PUNTO: El Gerente y Representante Legal de la Compañía dio lectura de su informe sobre la situación económica y negocios sociales, con cargo al ejercicio económico enero – diciembre del año 2014. Dicho informe puso en consideración de la Junta General.

SEGUNDO PUNTO: Seguidamente, el Comisario procedió a emitir su informe correspondiente al indicado ejercicio económico. La Junta tomó conocimiento del mismo.

TERCER PUNTO: A continuación, el Gerente General informó a la Junta General sobre las cuentas, el balance general y el estado de pérdidas y ganancias de la Compañía, del período enero – diciembre del 2014, entregando un ejemplar de los documentos que los contienen, el mismo que se incorporó al expediente de la reunión.

CUARTO PUNTO: Finalmente, el Gerente General propuso que las utilidades obtenidas en este ejercicio económico, luego de efectuar un análisis sobre las mismas, sean distribuidas a los accionistas de la Compañía, de conformidad con la Ley.

La Junta General, luego de considerar y conocer los informes emitidos así como la documentación conexas, tomó las siguientes:

RESOLUCIONES:

- 1.- Aprobar el informe del Gerente General, relacionado con la situación económica y negocios sociales de la Compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2014.
- 2.- Aprobar el informe del Comisario correspondiente al indicado ejercicio económico.

- 3.- Aprobar las cuentas, el balance general y el estado de pérdidas y ganancias de la Compañía con cargo al ejercicio económico enero – diciembre del año 2014; y,
- 4.- Aprobar la repartición de utilidades a los accionistas, correspondientes al ejercicio económico que se trata.

Los indicados informes se incorporan al expediente de esta reunión, lo mismo que el informe de auditoría externa, el cual fue considerado por la junta general..

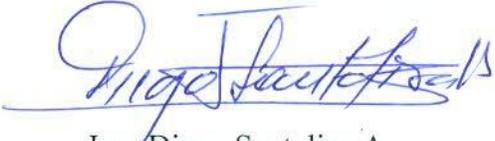
Acta de la reunión:

Una vez agotado el orden del día, se procedió a elaborar el acta de la reunión la misma que, seguidamente, fue leída, conocida, aprobada por los accionistas asistentes y suscrita por el apoderado de los accionistas y Presidente ad hoc, así como por el Secretario.

CLAUSURA DE LA REUNION: A las once horas del mismo día, el Presidente clausuró la reunión.



Dr. José Alberto Peñaherrera E,
PRESIDENTE AD HOC, REPRESENTANTE
LOS ACCIONISTAS.



Ing. Diego Santoliva A.,
GERENTE GENERAL DE
SCHNEIDER ELECTRIC
ECUADOR S.A.

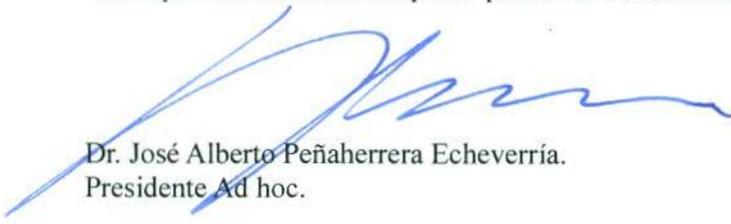
LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE SCHNEIDER ELECTRIC ECUADOR S.A. SCHNELECTRIC.

En la ciudad de Quito, a los treinta y un días del mes de marzo del dos mil quince, a partir de las diez horas, en las oficinas de la Compañía, se constituyó y desarrolló la Junta General Universal de Accionistas. El Presidente y el Secretario de la misma proceden a elaborar la lista de asistentes y, constatan que se encuentra la totalidad de los accionistas que representan el 100% del capital suscrito y pagado.

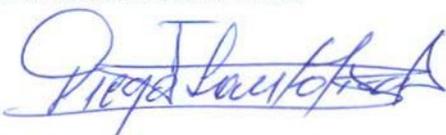
Los accionistas, la clase y valor de las acciones y el número de votos que les corresponden son los siguientes:

1.- SCHNEIDER ELECTRIC INDUSTRIES S.A.S., sociedad poseedora de catorce mil setecientos noventa y nueve acciones ordinarias y nominativas, por un valor de un dólar cada una, pagadas en su totalidad. Por tanto le corresponde catorce mil setecientos noventa y nueve votos. Esta accionista está representada mediante poder por el Dr. José Alberto Peñaherrera Echeverría.

2.- ELECTRO PORCELAINÉ, sociedad poseedora de una acción ordinaria y nominativa por un valor total de un dólar, pagada en su totalidad. Por tanto le corresponde un voto. Esta accionista está representada mediante poder por el Dr. José Alberto Peñaherrera Echeverría.



Dr. José Alberto Peñaherrera Echeverría.
Presidente Ad hoc.



Ing. Diego Santoliva Aguirre
Secretario.